

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA JURÍDICA CURSO 2016/17

CRITERIO 1: Información para la sociedad y el futuro estudiante.

CRITERIO 2: Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título.

CRITERIO 3: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa.

CRITERIO 4: Valoración de la implantación del Sistema de Garantía Interno de Calidad.

CRITERIO 5: Evaluación de los indicadores.

 Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	CRITERIO 1 INFORMACIÓN PARA LA SOCIEDAD Y EL FUTURO ESTUDIANTE	MÁSTER UNIV. EN PSICOLOGÍA JURÍDICA
	CURSO 2016-2017	

Aspectos a evaluar	Enlace
Descripción del título que incluya su denominación, créditos, centros en los que se imparte y plazas ofertadas	http://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/psicologia/master-universitario-en-psicologia-juridica/seccion/descripcion
Competencias generales y específicas que desarrolla la titulación	http://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/psicologia/master-universitario-en-psicologia-juridica/seccion/competencias
Si existen, especificar las atribuciones profesionales para las que capacita una vez obtenido el título (sólo en el caso de un título vinculado a una profesión regulada)	No procede
Si se ha señalado en el Plan de Estudios, especificar los itinerarios formativos/menciones que desarrolla la titulación	El máster no presenta itinerarios formativos, como indica el siguiente enlace: http://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/psicologia/master-universitario-en-psicologia-juridica/seccion/itinerarios-formativos_menciones
Normativa de permanencia, normativa de reconocimiento y transferencia de créditos y su aplicación vinculada a la mejora de los indicadores de rendimiento académico	http://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/psicologia/master-universitario-en-psicologia-juridica/seccion/normativa-de-permanencia http://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/psicologia/master-universitario-en-psicologia-juridica/seccion/reconocimiento-y-transferencia-de-creditos
Requisitos de acceso y admisión a la titulación y pruebas de acceso especiales	http://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/psicologia/master-universitario-en-psicologia-juridica/seccion/acceso-y-admision
Información previa a la matricula (documentos a presentar, plazos, etc.)	http://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/psicologia/master-universitario-en-psicologia-juridica/seccion/informacion-previa http://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/psicologia/master-universitario-en-psicologia-juridica/seccion/documentacion-y-plazos

 Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	CRITERIO 1 INFORMACIÓN PARA LA SOCIEDAD Y EL FUTURO ESTUDIANTE	MÁSTER UNIV. EN PSICOLOGÍA JURÍDICA
	CURSO 2016-2017	

Aspectos a evaluar	Enlace
La publicación de la memoria del título verificada y sus correspondientes actualizaciones informadas favorablemente	http://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/psicologia/master-universitario-en-psicologia-juridica/seccion/memorias-verifica_modifica http://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/psicologia/master-universitario-en-psicologia-juridica/seccion/informes-de-verificacion
La publicación del informe final de evaluación para la verificación y los diferentes informes de modificaciones del plan de estudios, así como de la resolución de verificación por parte del Consejo de Universidades	http://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/psicologia/master-universitario-en-psicologia-juridica/seccion/informes-de-verificacion
La publicación de los informes de seguimiento del título realizadas por parte de la AVAP	http://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/psicologia/master-universitario-en-psicologia-juridica/seccion/informes-de-seguimiento
Información sobre los principales resultados del título (indicadores de rendimiento, satisfacción de los diferentes colectivos, inserción laboral, calidad docente, etc.)	http://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/psicologia/master-universitario-en-psicologia-juridica/seccion/indicadores http://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/psicologia/master-universitario-en-psicologia-juridica/seccion/evaluacion-resultados-encuestas http://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/psicologia/master-universitario-en-psicologia-juridica/seccion/encuestas-de-satisfaccion http://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/psicologia/master-universitario-en-psicologia-juridica/seccion/estudios-de-insercion-laboral

 Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	CRITERIO 2 INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DEL TÍTULO	MÁSTER UNIV. EN PSICOLOGÍA JURÍDICA
	CURSO 2016-2017	

Aspectos a evaluar	Enlace
Las guías docentes del título deben estar disponibles para los estudiantes previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos fin de Grado o Máster.	http://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/psicologia/master-universitario-en-psicologia-juridica/seccion/plan http://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/psicologia/master-universitario-en-psicologia-juridica/seccion/guias-docentes
Contenido de las guías docentes: descripción de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), las actividades formativas y los sistemas de evaluación. Si la asignatura requiere la utilización, por parte del estudiante, de materiales específicos (programas informáticos, por ejemplo) o de conocimientos previos, estos deben estar convenientemente descritos.	http://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/psicologia/master-universitario-en-psicologia-juridica/seccion/plan http://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/psicologia/master-universitario-en-psicologia-juridica/seccion/guias-docentes
Planificación temporal de la enseñanza que incluya estructura del plan de estudios, horarios, aulas, calendario de exámenes, y cuanta información se requiera para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios.	http://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/psicologia/master-universitario-en-psicologia-juridica/seccion/plan http://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/psicologia/master-universitario-en-psicologia-juridica/seccion/horario http://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/psicologia/master-universitario-en-psicologia-juridica/seccion/calendario-examenes
Mecanismos de coordinación docente del título que permitan dar coherencia a los estudios permitiendo la adquisición de competencias por parte de los estudiantes	El máster cuenta con una coordinación vertical y horizontal, la coordinación vertical, se desarrolla a través del equipo de coordinación del máster en el que participan el decano de la facultad de psicología, el vicedecano de la facultad de psicología, o personas en quien deleguen, directores del máster, profesores-coordinadores de módulos, profesor-tutor. Normalmente se convoca una reunión ordinaria por curso académico (en julio). Por otro lado la coordinación horizontal, se desarrolla a través de las comisiones de coordinación e módulos, en las que participan los profesores coordinadores

 Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	CRITERIO 2 INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DEL TÍTULO	MÁSTER UNIV. EN PSICOLOGÍA JURÍDICA
	CURSO 2016-2017	

Aspectos a evaluar	Enlace
	del módulo, coordinadores de materias y todos los profesores que imparten docencia en las asignaturas de dicho módulo. Normalmente se convoca una reunión ordinaria por cada coordinación de materia y por curso académico al inicio (septiembre) y finalización del curso (junio).
Relación de profesorado que imparte las materias/asignaturas señalando la categoría docente	En la actualidad no existe una equiparación de las categorías docentes del profesorado de nuestra Universidad con respecto a las categorías docentes del profesorado de las Universidades públicas. En todo caso, en los enlaces siguientes se puede verificar las categorías del profesorado de la titulación: http://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/psicologia/master-universitario-en-psicologia-juridica/seccion/por-asignatura http://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/psicologia/master-universitario-en-psicologia-juridica/seccion/por-nombre-de-profesor
Forma en la que se realiza la extinción del plan antiguo y la puesta en marcha de los cursos de adaptación	No procede. El máster se implantó por primera vez en el curso 2008-2009: http://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/psicologia/master-universitario-en-psicologia-juridica/seccion/calendario-de-implantacion-y-extincion http://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/psicologia/master-universitario-en-psicologia-juridica/seccion/adaptacion-plan-antiguo
Si el plan de estudios lo señala, incluir información de las prácticas externas (créditos, organización, tipología de empresas, elección de tutores, ...)	http://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/psicologia/master-universitario-en-psicologia-juridica/seccion/informacion-practicas-externas http://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/psicologia/master-universitario-en-psicologia-juridica/seccion/normativa-ucv-practicas-externas
Desarrollo del Trabajo Fin de Estudios, tanto de grado como de	http://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/psicologia/master-universitario-en-psicologia-juridica/seccion/informacion-trabajo-final

 Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	CRITERIO 2 INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DEL TÍTULO	MÁSTER UNIV. EN PSICOLOGÍA JURÍDICA
	CURSO 2016-2017	

Aspectos a evaluar	Enlace
máster (organización, tipología del tutor, criterios de presentación y defensa del trabajo, tipo de trabajo...)	http://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/psicologia/master-universitario-en-psicologia-juridica/seccion/normativa-ucv-trabajo-final
Movilidad de los estudiantes (organización de la movilidad por títulos, centros, programas de intercambio,...)	http://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/psicologia/master-universitario-en-psicologia-juridica/seccion/movilidad-titulacion http://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/psicologia/master-universitario-en-psicologia-juridica/seccion/normativa http://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/psicologia/master-universitario-en-psicologia-juridica/seccion/erasmus_estudios http://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/psicologia/master-universitario-en-psicologia-juridica/seccion/erasmus_practicas http://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/psicologia/master-universitario-en-psicologia-juridica/seccion/sicue http://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/psicologia/master-universitario-en-psicologia-juridica/seccion/mundus_estudios http://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/psicologia/master-universitario-en-psicologia-juridica/seccion/mundus_practicas
Cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación con respecto a la obtención de las competencias del título (procedimiento establecido en la titulación para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes)	El progreso en los resultados de aprendizaje de los estudiantes se valora a través de los sistemas de evaluación que cada profesor introduce en su asignatura, también se valora la adquisición de competencias de cada estudiante, ya que los resultados de aprendizaje están vinculados a las competencias que se trabajan en cada asignatura. La relación entre resultados de aprendizaje, competencias y sistemas de evaluación está disponible públicamente en cada guía docente:

 Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	CRITERIO 2 INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DEL TÍTULO	MÁSTER UNIV. EN PSICOLOGÍA JURÍDICA
	CURSO 2016-2017	

Aspectos a evaluar	Enlace
	http://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/psicologia/master-universitario-en-psicologia-juridica/seccion/guias-docentes

 Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	CRITERIO 3 RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA	MÁSTER UNIV. EN PSICOLOGÍA JURÍDICA
	CURSO 2016-2017	

Las recomendaciones de la evaluación del Informe Definitivo de Renovación de la Acreditación de títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado de la AVAP de fecha 07/05/2015 han sido atendidas y puestas en marcha en el curso 16/17.

DESCRIPCIÓN DE LA RECOMENDACIÓN:

Criterio 3.-Sistema de garantía interno de calidad (SGIC)

Se recomienda que se aumente el número de alumnos (y de otros agentes) que contestan las encuestas adoptando estrategias que faciliten y potencien el interés y la facilidad de los alumnos para que se contesten. Por ejemplo, en el caso del alumnado se puede dar tiempo dentro del horario de clase para que los alumnos puedan estar en el aula de informática contestando online las encuestas. De la misma manera se han de integrar todas las encuestas al alumnado (y a otros agentes) dentro de los protocolos estandarizados de evaluación docente.

TIPO DE INFORME: Informe de renovación de la acreditación AVAP

FECHA DEL INFORME: 07 de junio de 2015

ACCIONES PROPUESTAS:

Durante el curso 2016-17 para tratar de incrementar la participación en las encuestas del alumnado y profesorado en la cumplimentación de las mismas, se desarrolla un cronograma de acciones (ver tabla); entre las que se han llevado a cabo destacan las siguientes:

- Envío de un mensaje inicial comunicando cuándo están disponibles para su contestación las **Encuestas de Evaluación de la Actividad Docente** del Máster. Además, una vez al mes, se manda un mensaje por plataforma al alumnado y profesorado, recordando la importancia de participar en estas encuestas.
- Se informa a los alumnos en el aula de la relevancia de participar en el proceso de evaluación del profesorado y se les motiva para la cumplimentación de las encuestas. Para facilitar dicha participación, se establece una fecha en la que se les da un tiempo para cumplimentar las encuestas en el aula de informática.

 Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	CRITERIO 3 RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA	MÁSTER UNIV. EN PSICOLOGÍA JURÍDICA
	CURSO 2016-2017	

Fecha	Acción
14-12-16	Mensaje inicial por la plataforma informando de que la encuesta del profesorado del primer cuatrimestre está abierta y sobre las modalidades en las que se puede contestar.
06-02-17 22-02-17 22-03-17	Mensaje recordatorio.
16-12-16 10-03-17	Asistencia al aula de informática con profesorado del máster para la contestación de la encuesta de evaluación del profesorado.

RESPONSABLE: Dirección del Máster

FECHAS DE APLICACIÓN: Curso 16/17

ENLACE WEB:-

 Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	CRITERIO 3 RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA	MÁSTER UNIV. EN PSICOLOGÍA JURÍDICA
	CURSO 2016-2017	

DESCRIPCIÓN DE LA RECOMENDACIÓN:

Criterio 4.-Personal académico

El número de profesores doctores responsables de asignatura en el curso 2013/14 ha disminuido como también lo ha hecho el nº de profesores a tiempo completo y el número de profesores con sexenios (de 2 a 1). Con respecto al número de profesores totales, en el curso 2013/14 bajan los profesores a tiempo completo (de 13 a 11) y sin embargo aumentan los ECTS de 22,50 a 23 de ahí a 37,5 (con 13 profesores en 2012/13) y a 39,25 con el mínimo nº de profesores en la serie considerada (este último curso 2013/14). En el caso de profesores a tiempo parcial la serie es a la inversa en cuanto al nº se pasan de 8 (2010/11) a 11 (2013/14) pero los ECTS disminuyen de 22.75 (2010/11) a 8 en (2013/14). En el caso de profesionales no profesores universitarios se pasa del máximo de la serie 26 (2010/11) al mínimo de 22 en el último curso 2013/14. En este caso con respecto a ECTS se observa una ligera disminución de 14,75 (2010/11) a 12,75 en el último curso que no sería coherente con la disminución del nº de profesores. Por otro lado con respecto a la atención tutorial en la evidencia E19 constan que son muy pocos alumnos los que contestan las encuestas (6) pero a la pregunta 13 sobre tutorías, solamente es un alumno quien responde, dando la máxima calificación. Se debería promover que un mayor número de estudiantes contestaran las encuestas porque de lo contrario se compromete la posibilidad de evaluación. En consecuencia, se sugiere incrementar el número de profesores doctores (responsables de asignaturas) pero también en el profesorado no responsable de asignaturas. También se recomienda aumentar el número de doctores entre el profesorado a tiempo parcial y profesional. Todo ello debería contribuir a la siguiente recomendación: se ha de potenciar la incipiente investigación que se observa facilitando líneas de investigación para que los alumnos se incorporen a ellas pudiendo seguir su trayectoria académica con el doctorado. En esta misma línea se sugiere incrementar el profesorado visitante de otras universidades españolas e internacionales lo que atraería más estudiantes de otras comunidades autónomas e internacionales. Todo ello contribuiría a la potenciación de la investigación que este master está iniciando.

TIPO DE INFORME: Informe de renovación de la acreditación AVAP

FECHA DEL INFORME: 07 de junio de 2015

 Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	CRITERIO 3 RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA	MÁSTER UNIV. EN PSICOLOGÍA JURÍDICA
	CURSO 2016-2017	

ACCIONES PROPUESTAS:

El número de doctores en el curso 16-17 asciende a 17 profesores, siendo el % de doctores que imparten docencia en el Máster en dichos cursos del **86,67%** y del **73,33%** respectivamente e impartiendo un total de créditos ect's por dichos doctores del **77,33%** en el curso 16/17, superior al porcentaje del **61,17%** en el curso 15-16.

Respecto a los valores del profesorado del Máster a tiempo completo se considera necesario indicar que a pesar de la disminución con respecto a cursos anteriores, se alcanzan valores acordes a los valores aprobados en la memoria verifica.

El profesorado a TP se mantiene estable en el periodo revisado (17 profesores). Respecto a la disminución del porcentaje de ECTS impartidos por este grupo de profesores durante el periodo revisado, se produce como consecuencia de la especialización impartida.

Realizando una visión global, encontramos que anualmente algunos profesores que se incluían en TP y que impartían porcentajes elevados de ECTS se han convertido en profesores a TC manteniendo sus porcentajes de ECTS. Y como consecuencia, se han ido incorporando profesores nuevos a TP que, al participar en el Máster por primera vez, lo hacen con reducidos porcentajes de ECTS.

En definitiva, se considera que las oscilaciones recogidas en los porcentajes del profesorado en el periodo revisado, no son significativas y dichos porcentajes siguen manteniéndose acorde a los valores aprobados en la memoria verificada. Por ello, se considera satisfactorio el criterio de personal académico.

Además, durante los dos últimos cursos, y coincidiendo con una mayor consolidación del profesorado universitario dentro del Máster, se está potenciando las actividades de investigación vinculadas a temáticas de la psicología jurídica. Tal y como se describió en el Plan de Mejoras de las alegaciones se indicó la intención de desarrollar líneas de investigación vinculadas al master. En el curso, 15-16, se constituyó un grupo de investigación denominado Procesos psicológicos básicos y psicología jurídica, en el que se inició una línea de investigación sobre psicología del testimonio con una tesis doctoral adscrita.

RESPONSABLE: Dirección del Máster

FECHAS DE APLICACIÓN: Curso 16/17

ENLACE WEB:-

 Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	CRITERIO 3 RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA	MÁSTER UNIV. EN PSICOLOGÍA JURÍDICA
	CURSO 2016-2017	

DESCRIPCIÓN DE LA RECOMENDACIÓN:

Criterio 5.-Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

En las encuestas facilitadas tanto los profesores como los egresados la puntuación dada las bibliotecas obtienen las peores puntuaciones (2,80, profesores) y 2,60 (egresados). Lo que lleva a sugerir que se amplíen las instalaciones que ocupa la biblioteca y su dotación de volúmenes permitiendo que los alumnos puedan por ellos mismos acceder a los volúmenes y consultarlos en una sala de lectura dentro de la propia biblioteca. De la misma forma se sugiere la nueva dotación de una sala de juicios que podría ser de uso conjunto con otras titulaciones de la universidad para que se pudieran ensayar en un escenario realista las habilidades y conocimientos adquiridos en el máster toda vez que la psicología forense es una parte muy importante de la psicología jurídica y que todos los psicólogos jurídicos tienen una muy elevada probabilidad de tener que comparecer en sala de justicia en algún momento de su desempeño profesional.

TIPO DE INFORME: Informe de renovación de la acreditación AVAP

FECHA DEL INFORME: 07 de junio de 2015

ACCIONES PROPUESTAS:

Los recursos a disposición del alumnado que cursa el Máster de Psicología Jurídica, se consideran satisfactorios acorde al número de estudiantes y las actividades formativas programadas. Se considera necesario aclarar que el edificio en el que se imparten las clases del Máster, es un edificio protegido lo que limita posibles modificaciones en el mismo, no obstante la biblioteca de la sede en la que se imparte el Máster dispone de números de volúmenes suficientes para este alumnado.

La biblioteca general de la UCV realmente se distribuye entre todas sus sedes. Y por tanto, su fondo bibliográfico también se reparte entre las mismas. Las instalaciones de la biblioteca en cualquiera de las sedes responde a las necesidades de esa sede en concreto, y por tanto, la biblioteca de la UCV supone la suma de las instalaciones de todas las sedes.

 Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	CRITERIO 3 RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA	MÁSTER UNIV. EN PSICOLOGÍA JURÍDICA
	CURSO 2016-2017	

Además, en el caso de los alumnos del presente Máster, es relevante señalar que a cada alumno se le dota de material bibliográfico (generalmente se entregan entre 6 y 8 manuales) novedoso y esencial para el ejercicio de la psicología jurídica. Dicha aportación es actualizada en cada curso académico, incorporando materiales de nueva edición.

Respecto a la sugerencia de la dotación de una sala de juicios para que se pudieran ensayar en un escenario realista las habilidades y conocimientos adquiridos en el máster, es importante señalar que al inicio del Máster se realiza una visita a los juzgados y se imparte una sesión completa en una sala real de justicia, permitiendo ya así la familiarización de los alumnos con la ciudad de la Justicia. A partir de ese momento, se les invita a asistir como público a diversos juicios en los que parte del profesorado participa como perito. Y con objeto de vivenciar la experiencia de participar en un juicio, el examen de la asignatura referida a periciales, se realiza simulando la defensa de un informe pericial en una sala de justicia, con todos los agentes implicados. Así como se los alumnos del Máster, tienen a su disposición una Sala de juicios, que se encuentra en la facultad de derecho y criminología, en la sede de San Juan y San Vicente, en la que se realizan exposiciones de periciales elaborados por los alumnos, role playing, etc. relacionados con la participación del psicólogo en los tribunales.

RESPONSABLE: Dirección del Máster

FECHAS DE APLICACIÓN: Cursos 16-17 y 17-18

ENLACE WEB:-

 Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	CRITERIO 3 RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA	MÁSTER UNIV. EN PSICOLOGÍA JURÍDICA
	CURSO 2016-2017	

DESCRIPCIÓN DE LA RECOMENDACIÓN:

Criterio 6.-Resultados de aprendizaje

Al objeto de favorecer la empleabilidad se sugiere que los centros donde los alumnos van a efectuar las prácticas puedan participar en su selección. De la misma manera se recomienda establecer espacios de vinculación entre los antiguos alumnos, los centros que facilitan las prácticas y el máster. Todo ello podría redundar en mejoras en la empleabilidad y en la investigación. Por otra parte, en el informe de inserción laboral no se hace un seguimiento del 34% de egresados que actualmente no están trabajando. Sería interesante conocer su trayectoria, motivaciones laborales y de formación. Y en qué medida el máster les ha facilitado la búsqueda de trabajo y formación (ejemplo el doctorado) y si esperan que el master pueda facilitarles en un futuro la inserción laboral.

TIPO DE INFORME: Informe de renovación de la acreditación AVAP

FECHA DEL INFORME: 07 de junio de 2015

ACCIONES PROPUESTAS:

Respecto a las sugerencias de favorecer la empleabilidad facilitando que los centros donde los alumnos van a efectuar las prácticas puedan participar en su selección, es importante indicar que la mayoría de los tutores externos del prácticum, suelen estar implicados en el Máster también de otras formas (docentes, trabajos fin de máster, visitas, etc). Por lo que, la mayoría suele conocer al alumnado. De hecho ha habido experiencias de contratación de alumnos que realizaron las prácticas en centros diferentes.

También se ha de señalar que como acciones de mejora en las últimas ediciones se incorporaron talleres impartidos por el servicio de orientación, y dirigidos a mejorar las habilidades y capacidades de los alumnos en la búsqueda de empleo, centrados en entrevistas laborales, diseño de cv y manejo de redes sociales. No obstante atendiendo a su recomendación, se traslada al Observatorio de Empleo de la UCV para intentar hacer un seguimiento del porcentaje de egresados del Máster que actualmente no están trabajando.

 Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	CRITERIO 3 RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA	MÁSTER UNIV. EN PSICOLOGÍA JURÍDICA
	CURSO 2016-2017	

RESPONSABLE: Dirección del Máster y Observatorio de Empleo

FECHAS DE APLICACIÓN: Curso 15-16

ENLACE WEB:-

DESCRIPCIÓN DE LA RECOMENDACIÓN:

Criterio 7.-Indicadores de satisfacción y rendimiento

Se recomienda explorar la posibilidad de ampliar la duración en la que se imparte el máster para poder hacer una más razonable distribución temporal entre el prácticum y los contenidos del máster. En el caso de la prolongación de la duración del máster (se sugiere un semestre más llegando a los dos años de duración) se conseguiría que los contenidos pudieran impartirse en más semanas reduciendo así la carga semanal, y la posibilidad de introducir nuevos temas de creciente importancia (mediación, psicología militar, policial, etc.) y dando tiempo para el desarrollo de líneas de investigación para que los alumnos puedan incorporarse a ellas, como se viene sugiriendo en otros apartados.

TIPO DE INFORME: Informe de renovación de la acreditación AVAP

FECHA DEL INFORME: 07 de junio de 2015

ACCIONES PROPUESTAS:

Respecto a las sugerencias de introducir nuevos temas de creciente importancia (mediación, psicología militar, policial, etc.) se ha de señalar que todos ellos ya están incorporados en el Máster desde hace varias ediciones, siendo lo habitual su actualización anual atendiendo al recorrido de la psicología jurídica en nuestro país. Se recomienda explorar la posibilidad de ampliar la duración en la que se imparte el máster para poder hacer una más razonable distribución temporal entre el practicum y los contenidos del máster. En el plan de mejoras del Informe de Renovación de la Acreditación, se indicó la revisión de la idoneidad de ampliar el máster a 120ECTS considerando actualmente que no es el momento adecuado de realizar dicho cambio.

 Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	CRITERIO 3 RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA	MÁSTER UNIV. EN PSICOLOGÍA JURÍDICA
	CURSO 2016-2017	

RESPONSABLE: Decanato de la Facultad y Dirección del Máster

FECHAS DE APLICACIÓN:-

ENLACE WEB:-

 Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	CRITERIO 4 VALORACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL SGIC	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA JURÍDICA
	CURSO 2016-2017	

- **INFORME DE IMPLANTACIÓN DEL SGIC CURSO 2016-2017**
- **PLAN DE MEJORAS CURSO 2016-2017**

 Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	INFORME DE IMPLANTACIÓN DEL SGIC	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA JURÍDICA
1 de 11	CURSO 2016 / 2017	FECHA: 04 / 12 / 2017

1. Introducción

La finalidad del presente documento es realizar el seguimiento de la Implantación del Sistema de Garantía Interno de calidad (SGIC), a través de un análisis cuantitativo y cualitativo del funcionamiento del título. En el documento se recogen los resultados de los cinco últimos cursos académicos y para cada resultado o indicador se establece un valor mínimo esperado, en el caso de que el indicador o resultado no cumpla con el valor mínimo esperado se abre un aspecto de mejora.

Todos los resultados, análisis y conclusiones son tratados por la Comisión de Calidad de la Facultad y quedan recogidos en este documento y en el Plan de Mejoras de la Facultad siendo públicos y puestos a disposición de la comunidad universitaria a través del siguiente enlace:

<https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/psicologia/master-universitario-en-psicologia-juridica/seccion/documentacion-sgic>

El Máster Universitario en Psicología Jurídica, tras obtener la resolución sobre su verificación por parte del Consejo de Universidades el 1 de junio de 2009, se implantó en el curso 2010-2011. En el curso 2016-2017 se ha contado con un total de 27 alumnos matriculados sobre un total de 30 plazas ofertadas.

Los distintos procedimientos del SGIC de la Facultad de Psicología, Magisterio y Ciencias de la Educación, a la cual está adscrito el máster, han servido para implantar, gestionar y analizar el proyecto de la titulación según las características especificadas en la Memoria aprobada:

https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/psicologia/master-universitario-en-psicologia-juridica/seccion/memorias-verifica_modifica

En la implantación de la titulación se dan cuatro fases principales lideradas por la dirección del máster:

- Planificación: Con anterioridad al inicio del curso se lleva a cabo tareas de organización y programación del curso. Entre estas tareas las principales son:
 - Actualización de la información de la página web del máster (<https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/psicologia/master-universitario-en-psicologia-juridica/seccion/descripcion>) para que los futuros alumnos puedan conocer los medios para acceder y matricularse, y también sus características principales referentes al plan de estudios y desarrollo a lo largo del curso.
 - Asignación de responsabilidades y docencia por asignaturas a los profesores dependiendo del perfil requerido. Se incluyen labores de coordinación docente para determinar la secuenciación de los contenidos, evitar duplicidades y elaborar las correspondientes guías docentes.
 - Comprobación de la disponibilidad de los recursos materiales que van a ser necesarios a lo largo del curso.
- Impartición de la titulación: Desarrollo de la enseñanza y realización de pruebas de evaluación durante el curso.
- Análisis de los resultados: Tras la finalización del curso, se comprueban y analizan los resultados e indicadores obtenidos, al igual que se comprueban y recopilan las principales evidencias generadas. En el presente documento, que hace referencia a la implantación del SGIC, se indican y valoran los principales resultados obtenidos.
- Propuesta de acciones de mejora: Del análisis de los resultados obtenidos durante el desarrollo del curso puede derivar la necesidad de formular propuestas de mejora para subsanar posibles carencias detectadas. Estas mejoras se incorporan en el plan de mejoras que se define para cada curso en la Facultad de Psicología, Magisterio y Ciencias de la Educación. Las medidas propuestas se tienen en cuenta en la fase de planificación en el

 Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	INFORME DE IMPLANTACIÓN DEL SGIC	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA JURÍDICA
2 de 11	CURSO 2016 / 2017	FECHA: 04 / 12 / 2017

curso o cursos siguientes dependiendo de que su realización se haya programado para llevarse a cabo en uno o varios cursos. Asimismo, el análisis de la implantación, del funcionamiento y de los resultados obtenidos en el título puede servir como criterio para proponer modificaciones en la Memoria de la titulación.

Organización del SGIC en la Facultad y en la titulación

La responsabilidad del SGIC recae sobre el Coordinador de Calidad y la Comisión de Calidad.

La Comisión de Calidad es el órgano responsable de la Facultad que participa en las tareas de planificación y seguimiento del SGIC.

El representante de la titulación en la Comisión de Calidad es la Coordinadora de Postgrado Dña. Isabel Iborra Marmolejo.

Miembros de la Comisión de Calidad

COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA, MAGISTERIO Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN			
FECHA DE APROBACIÓN:		13/10/2016	
NOMBRE	TIPO	CATEGORÍA	CARGO COMISIÓN
Dra. Dña. Beatriz de Ancos Morales	PDI	Decana	Presidenta
Dra. Dña. M ^a José Beneyto Arrojo	PDI	Decana adjunta de Psicología	Vicepresidenta
Dra. Dña. Lucía Alonso Larza	PDI	Secretaria Magisterio y Ciencias de la Educación	Coordinadora de Calidad
Dra. Dña. Adoración Reyes Moliner	PDI	Secretaria de Psicología	Coordinadora de Calidad
Dra. Dña. M ^a Paz Marín García	PDI	Vicedecana	Representante del Grado EI
Dr. D. Juan Antonio Giménez Beut	PDI	Vicedecano	Representante del Grado EP
Dr. D. Luis Díe Olmos	PDI	Vicedecano	Representante del Grado ES
Dr. D. Javier Chust Torrent	PDI	Vicedecano	Representante del Grado PE
Dra. Dña. M ^a Sandra Pérez Rodríguez	PDI	Vicedecana	Representante del Grado en Psicología
Dra. Dña. María Inmaculada Aragonés Barberá	PDI	Vicedecana	Representante del Grado en Terapia Ocupacional
Dr. D. José Francisco Cervera Mérida	PDI	Vicedecano	Representante del Grado en Logopedia
Dr. D. Juan Gomis Coloma	PDI	Coordinador	Representante del Postgrado Magisterio y Ciencias de la Educación
Dra. Dña. Isabel Iborra Marmolejo	PDI	Coordinadora	Representante del Postgrado Psicología
Dra. Dña. Lucía Yuste Díaz	PDI	Coordinadora	Coordinadora de RICOST
Dra. Dña. Gloria Bernabé Valero	PDI	Coordinadora prácticas	Representante del PDI
Dr. D. Juan Antonio Giménez Beut	PDI	Vicedecano	Representante del PDI
Dña. Sara Capuz Lladró	PAS	Responsable Servicio	Representante del PAS
Dña. Laura Sanchiz Sarrión	PAS	Secretaria Decanato de Psicología	Representante del PAS
Dña. Karen López Barcía	Alumna	Delegada	Representante de los alumnos Magisterio y Ciencias de la Educación
Dña. Lucía López Monfort	Alumna	Delegada	Representante de los alumnos Psicología
Dña. M ^a del Rocío Pérez Tornero	PAS	Técnico de Calidad	Representante de la OCA

 Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	INFORME DE IMPLANTACIÓN DEL SGIC	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA JURÍDICA
3 de 11	CURSO 2016 / 2017	FECHA: 04 / 12 / 2017

Enlace al Manual de Calidad y de Procesos

Se puede acceder a los documentos del SGIC de la Facultad de Psicología, Magisterio y Ciencias de la Educación a través de siguiente enlace:

<https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/psicologia/master-universitario-en-psicologia-juridica/seccion/documentacion-sgic>

En donde se encuentran disponibles los siguientes documentos:

- Reconocimiento AUDIT
- Comisión de Calidad
- Política y Objetivos de Calidad
- Manual de SGIC (10 capítulos)
- Manual de procesos (15 capítulos)
- Informes de implantación del SGIC
- Planes de mejora

La Política de Calidad de la Facultad de Psicología, Magisterio y Ciencias de la Educación ha sido revisada por la Comisión de Calidad en fecha 20-09-2016. Tras la revisión se ha considerado que no es necesario realizar cambios en la misma.

Dicho documento puede consultarse en el Anexo 4.1. Política y Objetivos generales de Calidad en el en siguiente enlace:

<https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/psicologia/master-universitario-en-psicologia-juridica/seccion/documentacion-sgic>

Mejoras alcanzadas curso anterior

Durante el curso 2016-17 se ha conseguido alcanzar los siguientes aspectos de mejora planteados en el curso 2015-16:

- Incrementar las acciones para favorecer el aumento de la participación del alumnado y profesorado en la cumplimentación de las encuestas. En concreto, se desarrolla un cronograma de acciones (ver tabla); entre las que se han llevado a cabo destacan las siguientes:

- Envío de un mensaje inicial comunicando cuándo están disponibles para su contestación las **Encuestas de Evaluación de la Actividad Docente** del Máster. Además, una vez al mes, se manda un mensaje por plataforma al alumnado y profesorado, recordando la importancia de participar en estas encuestas.
- Se informa a los alumnos en el aula de la relevancia de participar en el proceso de evaluación del profesorado y se les motiva para la cumplimentación de las encuestas. Para facilitar dicha participación, se establece una fecha en la que se les da un tiempo para cumplimentar las encuestas en el aula de informática.

 Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	INFORME DE IMPLANTACIÓN DEL SGIC	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA JURÍDICA
4 de 11	CURSO 2016 / 2017	FECHA: 04 / 12 / 2017

Fecha	Acción
14-12-16	Mensaje inicial por la plataforma informando de que la encuesta del profesorado del primer cuatrimestre está abierta y sobre las modalidades en las que se puede contestar.
06-02-17 22-02-17 22-03-17	Mensaje recordatorio.
16-12-16 10-03-17	Asistencia al aula de informática con profesorado del máster para la contestación de la encuesta de evaluación del profesorado.

2. Resultados e indicadores

Indicadores AVAP

Los indicadores se publican en la página web de la titulación, tal y como se observa a través del siguiente enlace:

<https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/psicologia/master-universitario-en-psicologia-juridica/seccion/indicadores>

Indicador	Resultado	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17
Tasa de rendimiento	Resultado esperado	≥ 75%	≥ 75%	≥ 75%	≥ 75%	≥ 75%
	Resultado obtenido	95,51%	96,00%	94,10%	96,37%	98,91%
Tasa de éxito	Resultado esperado	≥ 75%	≥ 75%	≥ 75%	≥ 75%	≥ 75%
	Resultado obtenido	100%	99,48%	100,00%	100,00%	100%
Tasa de abandono	Resultado esperado	≤ 20%	≤ 20%	≤ 20%	≤ 20%	≤ 20%
	Resultado obtenido	12,00%	0%	3,57%	0%*	-
Tasa de eficiencia de los graduados	Resultado esperado	≥ 80 %	≥ 80 %	≥ 80 %	≥ 80 %	≥ 80 %
	Resultado obtenido	100,00%	100,00%	97,74%	97,46%	98,04%
Tasa de graduación	Resultado esperado	≥80%	≥80%	≥80%	≥80%	≥80%
	Resultado obtenido	91,67%	100,00%	75,00%	100%	-
Tasa de oferta / demanda	Resultado esperado	≥ 60	≥ 60	≥ 60	≥ 60	≥ 60
	Resultado obtenido	74,29%	60%	85,71%	80,00%	88,57%
Tasa de matriculación	Resultado esperado	≥ 50%	≥ 50%	≥ 50%	≥ 50%	≥ 50%
	Resultado obtenido	71,43%	66,67%	80,00%	68,57%	77,14%
Tasa de PDI Doctor	Resultado esperado	≥ 60%	≥ 60%	≥ 60%	≥ 60%	≥ 60%
	Resultado obtenido	100,00%	83,33%	86,67%	73,33%	85,00%
Tasa de PDI a tiempo completo	Resultado esperado	≥ 70%	≥ 70%	≥ 70%	≥ 70%	≥ 70%
	Resultado obtenido	87,50%	83,33%	73,33%	66,67%	60,00%

*Este dato es provisional, hasta confirmarlo con los datos del SIIU a la finalización del curso 17/18.

	INFORME DE IMPLANTACIÓN DEL SGIC	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA JURÍDICA
5 de 11	CURSO 2016 / 2017	FECHA: 04 / 12 / 2017

Prácticas

La información respecto al proceso de prácticas del Máster Universitario en Psicología Jurídica se encuentra disponible y al alcance de toda la Comunidad Universitaria en la web, a través del siguiente enlace:

<https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/psicologia/master-universitario-en-psicologia-juridica/seccion/informacion-practicas-externas>

Así como la información respecto al procedimiento de Gestión de las Prácticas externas de la Facultad de Psicología, Magisterio y Ciencias de la Educación (capítulo 5 del manual de procesos), la cual está disponible en el siguiente enlace:

<https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/psicologia/master-universitario-en-psicologia-juridica/seccion/documentacion-sgic>

Destacar la importante labor de la Comisión de Prácticas de la Facultad, órgano responsable de la gestión que agrupa a todas las titulaciones, en cuyo Plan de Estudios se imparte la asignatura del Prácticum. Se realiza un diseño común de modelo de prácticas que respeta el perfil formativo de cada titulación. Establece el contacto y la comunicación entre la Universidad y las instituciones y centros educativos que reciben alumnos y que en el curso 16-17 ha gestionado un total de 27 plazas asignadas para que los alumnos de Máster Universitario en Psicología Jurídica pudieran realizar sus prácticas en 20 centros.

Concretamente, durante el curso 16-17 el alumnado de la titulación ha contado con la ayuda durante todo su proceso de formación de 21 tutores de centro (externos), 2 tutores interno de la Universidad Católica de Valencia (UCV) y 2 coordinadores de prácticas (comisión de prácticas UCV).

Otros

Formación del PDI /PAS

Indicador	Resultado	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17
Porcentaje de participación del PDI en actividades de formación	Resultado esperado	≥ 30%	≥ 40%	≥ 40%	≥ 40%	≥ 40%
	Resultado obtenido	40%	80%	54,55%	41%	50%
Nº actividades formativas realizadas por PDI						21
Nº profesores que ha participado						10
Porcentaje de participación del PAS en actividades de formación	Resultado esperado	≥ 20%	≥ 20%	≥ 50%	≥ 50%	≥ 50%
	Resultado obtenido	21,57 %	22,50%	59,88%	-	22,41%
Tasa PDI Doctor Acreditado	Resultado esperado	≥ 20%	≥ 20%	≥ 20%	≥ 20%	≥ 20%
	Resultado obtenido	25%	25%	25%	31,25%	33,33%
Nº de profesores vinculados a grupo de investigación		-	-	-	-	10

	INFORME DE IMPLANTACIÓN DEL SGIC	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA JURÍDICA
6 de 11	CURSO 2016 / 2017	FECHA: 04 / 12 / 2017

Docentia

DOCENTIA-UCV es el modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir". En la web de la Universidad se publica toda la información referente al programa DOCENTIA (convocatorias, informes e implantación,...). Se puede acceder a dicha información a través del siguiente enlace:

<https://www.ucv.es/quienes-somos/calidad/profesores/docentia>

El programa DOCENTIA se encuentra en fase experimental. A continuación, se incluyen los resultados correspondientes a la última convocatoria de DOCENTIA del PDI del Máster Universitario en Psicología Jurídica, promedio de las puntuaciones de todos los profesores que intervienen en el Máster en alguno de los tres cursos evaluados en la 6ª convocatoria (cursos 2013-14, 2014-15 y 2015-16):

6ª CONVOCATORIA				
CALIFICACIÓN	EXCELENTE	NOTABLE	SUFICIENTE	DESFAVORABLE
1 PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA	1 (33,3%)	2 (66,6%)	0 (0%)	0 (0%)
2 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	1 (33,3%)	2 (66,6%)	0 (0%)	0 (0%)
3 RESULTADOS	0 (0%)	3 (100%)	0 (0%)	0 (0%)
4 MEJORA E INNOVACIÓN	0 (0%)	3 (100%)	0 (0%)	0 (0%)
CALIFICACIÓN GLOBAL	1 (33,3%)	2 (66,6%)	0 (0%)	0 (0%)

Inserción laboral

Los informes de Inserción Laboral se encuentran disponibles en la web, a través del siguiente enlace:

<https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/psicologia/master-universitario-en-psicologia-juridica/seccion/estudios-de-insercion-laboral>

	Resultado	Egresados 10-11/11-12	Egresados 12-13/13-14	Egresados 14-15/15-16
Porcentaje de egresados que ha mejorado su situación laboral	Resultado esperado	≥ 55%	≥ 55%	≥ 55%
	Resultado obtenido	42%	42%	56%
Relación alta del actual empleo con la titulación cursada (poca, bastante o mucha)	Resultado esperado	≥ 55%	≥ 55%	≥ 55%
	Resultado obtenido	57,9%	59%	66%

Análisis y comentarios

Los resultados de las principales tasas (rendimiento, éxito, eficiencia, graduación...) son satisfactorios. Cabe destacar el aumento en la tasa de rendimiento y de eficiencia, mientras que la tasa de éxito es máxima y se ha mantenido en los tres últimos cursos académicos.

	INFORME DE IMPLANTACIÓN DEL SGIC	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA JURÍDICA
7 de 11	CURSO 2016 / 2017	FECHA: 04 / 12 / 2017

3. Satisfacción de los grupos de interés y participación en las encuestas

Los informes referentes a las encuestas se publican en la página web de la titulación del Máster Universitario en Psicología Jurídica y se puede acceder a los mismos a través de los siguientes enlaces:

-Evaluación de la Actividad Docente:

<https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/psicologia/master-universitario-en-psicologia-juridica/seccion/evaluacion-resultados-encuestas>

-Encuestas de Satisfacción:

<https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/psicologia/master-universitario-en-psicologia-juridica/seccion/encuestas-de-satisfaccion>

Estudiantes[#]

Encuesta de evaluación de la actividad docente	Resultado	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17
Índice de satisfacción de los estudiantes con la coordinación docente (ítem 4)	Resultado esperado	-	≥ 7	≥ 7	≥ 7	≥ 7
	Resultado obtenido	-	8,22	-	8,85	8,34
Índice de satisfacción con la actividad docente (ítem 19 hasta el curso 14/15 donde se convierte en el ítem 14)	Resultado esperado	≥ 7	≥ 7	≥ 7	≥ 7	≥ 7
	Resultado obtenido	10	7,87	-	8,90	8,40

[#]Para igualar todas puntuaciones obtenidas en las encuestas, los datos se expresan en escala de 0 a 10.

Egresados[#]

Encuesta de satisfacción egresados	Resultado	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17
Índice de satisfacción con la titulación cursada (ítem 17)	Resultado esperado	-	≥ 7	≥ 7	≥ 7	≥ 7
	Resultado obtenido	-	9,28	7,30	-	6,88

[#]Para igualar todas puntuaciones obtenidas en las encuestas, los datos se expresan en escala de 0 a 10.

PDI[#]

Encuesta de satisfacción del PDI	Resultado	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17
Índice de satisfacción del profesorado (promedio todos los ítems)	Resultado esperado	≥ 6	≥ 6	≥ 6	≥ 6	≥ 6
	Resultado obtenido	-	8,45	-	-	9,73
Satisfacción del PDI con la formación recibida (ítem 14)	Resultado esperado	≥ 8	≥ 8	≥ 8	≥ 8	≥ 8
	Resultado obtenido	9,60	8,83	9,20	9,35	9,43

[#]Para igualar todas puntuaciones obtenidas en las encuestas, los datos se expresan en escala de 0 a 10.

 Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	INFORME DE IMPLANTACIÓN DEL SGIC	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA JURÍDICA
8 de 11	CURSO 2016 / 2017	FECHA: 04 / 12 / 2017

PAS[#]

Encuesta de satisfacción del PAS	Resultado	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17
Índice de satisfacción del PAS (promedio todos los ítems)	Resultado esperado	≥ 6	≥ 6	≥ 6	≥ 6	≥ 6
	Resultado obtenido	6,96	7,83	7,85	7,83	6,9
Satisfacción del PAS con la formación recibida	Resultado esperado	≥ 8	≥ 8	≥ 8	≥ 8	≥ 8
	Resultado obtenido	9,5	9	9,33	9,05	6,8

[#]Para igualar todas puntuaciones obtenidas en las encuestas, los datos se expresan en escala de 0 a 10.

Prácticas[#]

Encuestas de satisfacción prácticas	Resultado	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17
Índice de satisfacción del alumno con las prácticas (ítem 12)	Resultado esperado	≥ 7	≥ 7	≥ 8	≥ 8	≥ 8
	Resultado obtenido	-	10	-	10	9,23
Índice de satisfacción del tutor de prácticas (ítem 11)	Resultado esperado	≥ 7,5	≥ 7,5	≥ 7,5	≥ 7,5	≥ 7,5
	Resultado obtenido	-	-	-	8,88	8,9

[#]Para igualar todas puntuaciones obtenidas en las encuestas, los datos se expresan en escala de 0 a 10.

Porcentajes de Participación

Indicador	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17
Encuesta de evaluación de la actividad docente	0,55%	97,86%	-	16,96%	24,40%
Encuesta egresados	-	35%	42,86%	-	13,33%
Encuesta PDI de la titulación	-	75%	-	-	30%
Encuesta PDI con la formación recibida	93,04%	28%	18,58%	3,87%	26,64%
Encuesta PAS con la formación recibida	18,95%	93%	33,00%	-	-
Encuesta PAS	63,72%	58,33%	68,44%	-	22%
Encuesta alumnos prácticas	-	45%	-	4,17%	48,15%
Encuesta tutores prácticas	-	-	-	57,14%	47,62%

Análisis y comentarios

Tras analizar los resultados de participación en las encuestas de satisfacción de los diferentes grupos de interés que participan en el título, se observa un aumento en el porcentaje de participación en la encuesta de evaluación docente, en la encuesta del PDI respecto a la formación recibida, y en la encuesta de alumnos de prácticas. No obstante, se disminuye el porcentaje de participación de los tutores de prácticas y, en general, se observa que sigue siendo necesario

 Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	INFORME DE IMPLANTACIÓN DEL SGIC	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA JURÍDICA
9 de 11	CURSO 2016 / 2017	FECHA: 04 / 12 / 2017

incrementar la participación en las mismas, por lo que se seguirá haciendo seguimiento en el próximo curso. En líneas generales el grado de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente, el pdi de la titulación, la satisfacción con las prácticas tanto de alumnos como tutores, se corresponde con los valores de cursos anteriores excepto en los egresados donde disminuye, con respecto a las cifras de cursos anteriores, dado que sólo han respondido 4 alumnos, sería necesario esperar a cursos posteriores para ver si se trata de una cuestión puntual o una tendencia a corregir.

4.-Quejas, sugerencias y felicitaciones

	Resultado	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17
Tiempo medio atención de las quejas/sugerencias.	Resultado esperado	-	≤ 10 días	≤ 10 días	≤ 10 días	≤ 10 días	≤ 10 días
	Resultado obtenido	-	3,86	1,74	4,40	6,50	11,87
Porcentaje de quejas/sugerencias atendidas.	Resultado esperado	≥ 80%	≥ 80%	≥ 80%	≥ 80%	≥ 80%	≥ 80%
	Resultado obtenido	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Análisis y comentarios

La Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir", cuenta con un Sistema de recogida online de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones, conocido como el buzón de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones. La gestión de dicho buzón, se realiza de manera conjunta para toda la Facultad por lo que el análisis hace referencia a todas las titulaciones oficiales de la Facultad de Psicología, Magisterio y Ciencias de la Educación en su conjunto.

A continuación, se muestra el enlace a dicho buzón on-line:

<http://www.ucv.es/buzon-de-quejas-y-sugerencias>

No obstante, también se pueden realizar las quejas, sugerencias y felicitaciones en formato papel a través de instancias, así como mediante correos electrónicos y personalmente.

A la vista de los resultados obtenidos se observa que, para el número tan alto de alumnos matriculados en la Facultad de Psicología, Magisterio y Ciencias de la Educación, el número de quejas y sugerencias recibidas es bajo. Por otro lado, se denota que, a pesar del incremento en el tiempo de respuesta al alumnado con respecto a cursos anteriores, el promedio de respuesta es muy positivo (el 50% de las quejas y sugerencias se solucionan en menos de 10 días), por lo que se puede afirmar que al alumnado se le atiende con gran agilidad sin olvidar que se atienden y da respuesta al 100% de las quejas y sugerencias presentadas por el alumnado en el buzón.

 Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	INFORME DE IMPLANTACIÓN DEL SGIC	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA JURÍDICA
10 de 11	CURSO 2016 / 2017	FECHA: 04 / 12 / 2017

5.-Plan de Mejoras

Acción de Mejora
Incentivar la participación en la cumplimentación de las encuestas de actividad docente
Tareas a desarrollar
Incrementar participación en evaluación del profesorado en segundo cuatrimestre, convocando a los alumnos a reunión informativa sobre TFM y aprovechando este encuentro para que hagan la evaluación en el aula.
Responsable de la Tarea
Directoras del máster
Temporalización
Febrero-Julio 2018
Recursos necesarios
E-mails, aula de ordenadores o móviles y enlaces a las encuestas.
Indicador asociado
Incremento de la participación.
Responsable seguimiento
Directoras del Máster y Coordinadora de Postgrado
Beneficios esperados
Conocer el grado de satisfacción
Resultados esperados
Incremento de la participación.

 Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	INFORME DE IMPLANTACIÓN DEL SGIC	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA JURÍDICA
11 de 11	CURSO 2016 / 2017	FECHA: 04 / 12 / 2017

Acción de Mejora
Incentivar la participación en la cumplimentación de las encuestas de egresados
Tareas a desarrollar
Remisión de las encuestas a los egresados para recordarles la importancia de la participación en las mismas, para conocer su grado de satisfacción.
Responsable de la Tarea
Directoras del máster
Temporalización
Febrero-Julio 2018
Recursos necesarios
E-mails, aula de ordenadores o móviles y enlaces a las encuestas.
Indicador asociado
Incremento de la participación en la encuesta de egresados.
Responsable seguimiento
Directoras del Máster y Coordinadora de Postgrado
Beneficios esperados
Conocer el grado de satisfacción de los egresados
Resultados esperados
Incremento de la participación.

 Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	PLAN DE MEJORAS	FACULTAD DE PSICOLOGÍA, MAGISTERIO Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
1 de 3	CURSO 2016 / 2017	FECHA: 04/ 12 / 2017

Nº de mejora: 1

Acción de Mejora

Incrementar las acciones para favorecer el aumento de la participación del alumnado y profesorado en la cumplimentación de las encuestas tanto en las titulaciones de Grado como de los Postgrados impartidos en la Facultad.

Tareas a desarrollar

Reuniones con los Vicedecanos, Directores de Másteres, Delegados y tutores de primer curso para recordar la importancia de la participación del alumnado en la cumplimentación de las encuestas y motivar al alumnado en las clases para la cumplimentación de las mismas.

Recordatorios en la plataforma (UCV-net).

Elaboración de un cronograma específico para que los distintos grupos cumplimenten las encuestas de actividad docente en el aula de informática de la sede.

Responsable de la Tarea

Equipo decanal y Directores de Másteres

Temporalización

Noviembre 2017 - Julio 2018

Recursos necesarios

Recursos humanos: reuniones con los Vicedecanos, Directores de Másteres, Tutores, Delegados de las titulaciones y tutores de prácticas.

Recursos informáticos: aula de informática, correos electrónicos, enlace encuestas on-line, avisos en la plataforma (UCV-net).

Indicador asociado

Informes de satisfacción de los diferentes grupos de interés así como el porcentaje de participación en las mismas

Responsable seguimiento

Coordinador de Calidad.

Beneficios esperados

Incrementar el número de encuestas cumplimentadas en la Facultad

Resultados esperados

Conocer el índice de satisfacción de los diferentes grupos de interés que intervienen en los títulos de la Facultad.

 Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	PLAN DE MEJORAS	FACULTAD DE PSICOLOGÍA, MAGISTERIO Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
2 de 3	CURSO 2016 / 2017	FECHA: 04/ 12 / 2017

Nº de mejora: 2

Acción de Mejora

Incrementar la Tasa de matriculación en el Grado en Pedagogía

Tareas a desarrollar

Incrementar las acciones de difusión de la titulación, mediante: Charlas en colegios, charlas en centros de actuación de los Educadores Sociales y en centros deportivos, Jornadas de Puertas Abiertas UCV, Colegio Oficial de Pedagogos, Jornadas de Orientación y Jornadas de Pedagogía, Activación de la mención formador de formadores y charlas en empresas.

Responsable de la Tarea

Decana y Vicedecano de las titulaciones

Temporalización

Septiembre 2017 - Julio 2018

Recursos necesarios

Recursos humanos: Vicedecano, Decana, reuniones de los responsables con los centros para la organización y difusión de las distintas acciones propuestas.

Recursos informáticos: correos electrónicos, difusión en las redes sociales, folletos informativos de la titulación.

Indicador asociado

Tasa de Matriculación

Tasa de Oferta y Demanda

Responsable seguimiento

Coordinador de Calidad

Beneficios esperados

Incrementar el interés del alumnado por cursar los estudios del Grado en Pedagogía en la UCV

Resultados esperados

Aumentar el número de alumnos matriculados en la titulación

 Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	PLAN DE MEJORAS	FACULTAD DE PSICOLOGÍA, MAGISTERIO Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
3 de 3	CURSO 2016 / 2017	FECHA: 04/ 12 / 2017

Nº de mejora: 3

Acción de Mejora

Generar más medidas para conseguir obtener resultados del grado de satisfacción de los egresados de la titulación en las titulaciones de Grado y Postgrado de la Facultad que no disponen de resultados de la encuesta.

Tareas a desarrollar

Remisión de los enlaces de las encuestas a los egresados
Remisión por parte del coordinador de encuestas UCV de la participación semanal de las encuestas en el periodo de cumplimentación de las mismas.
Remisión de la participación a los vicedecanos de titulación para recordar al alumnado la importancia de su participación voluntaria en las mismas para conocer su nivel de satisfacción.

Responsable de la Tarea

Vicedecano de la titulación en los Grados y Director del Máster en los postgrados

Temporalización

Septiembre 2017 - Julio 2018

Recursos necesarios

Recursos humanos: Coordinador de las encuestas UCV, reuniones del Vicedecano con el delegado de titulación.
Recursos informáticos: correos electrónicos, enlace encuestas on-line.

Indicador asociado

Ítem 29 de la encuesta de satisfacción de egresados

Responsable seguimiento

Coordinador de Calidad

Beneficios esperados

Conocer el grado de satisfacción de los alumnos egresados con las titulaciones de Grado y Postgrado

Resultados esperados

Obtener participación en la encuesta de satisfacción de los egresados

 Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	CRITERIO 5 EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES	MÁSTER UNIV. EN PSICOLOGÍA JURÍDICA
	CURSO 2016-2017	

INFORME INDICADORES MÁSTER UNIV. EN PSICOLOGÍA JURÍDICA

INDICADOR	CURSO 12-13	CURSO 13-14	CURSO 14-15	CURSO 15-16	CURSO 16-17
TASA DE RENDIMIENTO	95,51%	96,00%	94,10%	96,37%	98,91%
TASA DE ABANDONO	12,00%	0%	3,57%	0%	-
TAS DE EFICIENCIA	100,00%	100,00%	97,74%	97,46%	98,04%
TASA DE GRADUACIÓN	91,67%	100,00%	75,00%	100,00%	-
TASA DE OFERTA-DEMANDA	74,29%	60%	85,71%	80%	88,57%
TASA DE MATRICULACIÓN	71,43%	66,67%	80,00%	68,75%	77,14%
TASA DE PDI CON TÍTULO DE DOCTOR	100%	83,33%	86,67%	73,33%	85,00%
TASA DE PDI A TIEMPO COMPLETO	87,50%	83,33%	73,33%	66,67%	60,00%

VALORACIONES:

- TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO:

Esta tasa refleja la relación porcentual entre el número de créditos superados del título respecto al número total de créditos matriculados.

En el curso 16-17, la tasa de Rendimiento alcanza un valor de 98,91% es un valor muy satisfactorio, ya que supera los obtenidos en las anteriores ediciones del Máster.

- TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO:

Se aportan los resultados de la Tasa de abandono del curso 15-16, siendo los resultados de ningún abandono y por lo que se consideran valores extraordinarios e inferiores al indicado en la Memoria de Verificación de la titulación (7,14%).

- TASA DE EFICIENCIA DE LOS GRADUADOS:

Los resultados obtenidos en la Tasa de eficiencia en el Master Universitario en Psicología Jurídica en el curso 16/17 superan los valores obtenidos en los dos cursos anteriores, alcanzando un valor valores del 98,04% por lo que se consideran satisfactorios.

- TASA DE GRADUACIÓN:

La Tasa de Graduación mide la relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos totales del título y el total de los estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte en dicho título, se presentan los resultados de la Tasa de Graduación de las cuatro últimas promociones de egresados de la titulación, siendo los resultados obtenidos muy satisfactorios alcanzando en el curso 15/16 el 100%.

 Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	CRITERIO 5 EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES	MÁSTER UNIV. EN PSICOLOGÍA JURÍDICA
	CURSO 2016-2017	

• TASA DE OFERTA-DEMANDA:

La definición de la Tasa de Oferta-Demanda descrita en el Protocolo de Seguimiento de Titulaciones Oficiales de AVAP, no se ajusta al sistema de acceso en la UCV-San Vicente Mártir, no obstante se presentan valores para dicha tasa, siendo los alumnos considerados para el cálculo de la demanda del M.U. en Psicología Jurídica, aquellos alumnos que han mostrado un interés real por causar dicha titulación en la Universidad, habiendo realizado algún tipo de inscripción bien sea: reserva de plaza, lista de espera o matrícula aunque posteriormente se convierta en baja.

Una vez hecha estas aclaraciones, los resultados obtenidos de la tasa oferta-demanda en el curso 16-17 alcanzan un valor del 88,57%, los cuales superan las cifras de cursos anteriores y reflejan el interés mostrado por la Comunidad Universitaria en cursar dicha titulación en nuestra Universidad.

• TASA DE MATRICULACIÓN:

El resultado de la Tasa de matriculación obtenido en el curso 16-17, con una cifra del 77,14%, se considera que es un porcentaje muy satisfactorio, ya que reflejan el interés de los alumnos por cursar el Máster.

• TASA DE PDI DOCTOR:

El resultado de esta tasa en el curso 16-17 alcanza el valor del 85,00% y siendo el 77,33% de los créditos ECTS impartidos por doctores.

• TASA DE PDI A TIEMPO COMPLETO:

En relación al profesorado a tiempo completo, el valor obtenido en el curso 16-17, del 60,00%, se considera satisfactorio siendo un 55,53% de créditos ECTS del Máster, los impartidos por pdi a tiempo completo.